

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

2694 Concurso-oposición para la provisión de 7 plazas de Auxiliar Administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Yecla: Lista de admitidos/as, composición tribunal y fechas (Expte. 1089633E).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026, adoptó los siguientes acuerdos en relación con el asunto arriba señalado:

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

Aspirantes

Abril Moya, José Ángel
Aguilar Villa, María Concepción
Albert Martínez, María
Alonso Martínez, María Isabel
Andrés Gil, Helena
Andrés Muñoz, María Dolores
Apraez Colina, Indira Julieth
Arnedo Sáez, María Nieves
Ayala Giner, María de los Reyes
Azorín Ibáñez, María del Mar
Azorín Morales, María José
Azorín Ortega, Miriam
Azorín Pérez, Beatriz
Azorín Pérez, Francisco
Bañón Muñoz, Natalia
Bautista Serrano, María
Belda Amorós, Estefanía
Beltrán García, Concepción
Beltrán Mejía, Yrayma Yoselin
Beneyto Azorín, María Ramona
Bernal Martínez, María Dolores
Calvo Palao, Gloria de los Ángeles
Camarasa Mínguez, María del Carmen
Cánovas Capaz, María de la Concepción
Carpena Romero, Nuria
Carreño Cervera, Olga
Carrión Delegidos, Rosa
Castillo García, María del Pilar
Castillo García, María Nieves



Castillo Megías, María José
Cerdán Puche, Sara
Chinchilla Ibáñez, María del Pilar
Coloma Poveda, Gisela
Contreras Soriano, Ana Vanesa
Córcoles López, Pedro Cristóbal
Crespo Díaz, Melquisedec
Cuenca García, Sergio
Davo Martínez, Susana
De Ávila Cantillo, Luz Elena
Díaz Auñón, María Isabel
Díaz Juan, Francisco José
Díaz Juan, María
Díaz Juan, Rosa Antonia
Díaz Molina, Elisa María
Dimitrova Milanova, Denitsa
Escribá Pérez, Iluminada
Estevan Luna, Joaquín
Fajardo Navarro, Cristina
Felipe Martínez, Antonio
Fernández Baños, Delfina
Fernández Muñoz, Ana Belén
Forte Gil, Débora
Forte Gil, Victoria
García Campos, Eva María
García Díaz, Bienvenida Noelia
García García, Francisco José
García González, Jesús
García Mañas, Josefa Isabel
García Martínez, María Carmen
García Matallana, Gema
García Millán, Eulalia María
García Mullor, María de las Virtudes
García Pérez, Beatriz
García Polo, María Carmen
García Polo, María José
Garijo Gómez, Rosa
Gil Palao, María Josefa
Gil Sánchez, Ana María
Gil Santa, Ester María
Gil Soriano, Gonzalo
González Castelló, Ana María
González Sielva, María del Carmen
González Simón, Antonia
Guardiola Santa, Juana
Guerrero López, Silvia
Guillén Redondo, Sofía



Hernández Gil, Natalia
Hernández Navarro, Ana
Herraiz Ortega, Aránzazu
Ibáñez Azorín, María Inmaculada
Ibáñez Ortuño, Isabel
Ibáñez Pardo, Laura
Ibáñez Pérez, Susana
Jover López, Antonio
Juan Azorín, María Remedios
Juan Ortuño, Luis
Lajara Domínguez, Eva Carmen
Lajara Marco, Celia
Llorens Muñoz, Manuel
López Bernal, Melchor
López Díaz, María
López Egea, Belén
López Esteve, Yolanda
López Gómez, Juana María
López Jiménez, Adrián
López López, Verónica
López Moya, Lidia
López Soria, Elena
López Tárraga, María Isabel
Lorenzo Juan, Ana
Lorenzo López, María José
Lorenzo Marco, María José
Lozano Guardiola, Amparo
Luaces Esteban, Francisco
Lucas Megías, Marta
Luna Tomás, Rodrigo
Maciá Pérez, Ángela
Marchán Camarasa, Alicia
Marchán Camarasa, Eva
Marco Azorín, Ángela
Marco Azorín, Francisca
Marco Navarro, Germán
Martínez Benlloch, Pablo
Martínez Clemente, Carmen
Martínez Gil, Pablo
Martínez Jiménez, Carlos Javier
Martínez Lari, Ana
Martínez Lorenzo, María Isabel
Martínez Martínez, Francisca
Martínez Monreal, María Pilar
Martínez Moratalla, Inmaculada
Martínez Moratalla, María Dolores
Martínez Moreno, María



Martínez Puche, Juan Carlos
Martínez-Quintanilla García, Ana Bienvenida
Martínez Roch, Carla
Martínez Rodríguez, Isabel María
Martínez Sánchez, Ramón
Martínez Torá, Teresa
Mateo Álvarez, Antonia María
Mateos Castaño, María de los Ángeles
Medina Molina, María
Micó Martínez, Jesús
Mira Pérez, María Luisa
Mollá Francés, Joaquín
Mora Martínez, Ana Belén
Mora Muñoz, Ana
Morales Muñoz, Rocío
Morales Román, Beatriz
Morales Vicente, Ana
Moreno Centenero, Carolina
Muñoz Alonso, Elisa
Muñoz Cabanes, Inmaculada
Muñoz Cerdán, Alejandra
Muñoz Martínez, Concepción
Muñoz Muñoz, Paula
Muñoz Palao, Inmaculada
Muñoz Palazón, Elena
Muñoz Pérez, Catalina
Muñoz Sánchez, Paula
Narváez Luna, Salma Damaris
Navarro Medina, José Manuel
Navarro Miralles, María
Navarro Sánchez, Antonia
Navarro Santa, Rocío
Navarro Yuste, María Inmaculada
Olivares Jiménez, Constanza
Ortega Ferri, María Salud
Ortega López, Concepción
Ortega Medina, José Alberto
Ortega Romero, Sergio
Ortega Ruiz, María del Carmen
Ortín Pérez, Beatriz
Ortuño Cantero, María Dolores
Ortuño Carpena, Raquel
Ortuño Marco, Silvia
Ortuño Palao, Eva
Palao Beneyto, Inmaculada
Palao González, Jesús Luciano
Palao González, María Magdalena



Palao Jiménez, María Teresa
Palao Martínez, Juan José
Palao Vicente, Manuel
Paredes Bermeo, Iván Patricio
Paredes Bermeo, María José
Patón Bellón, Ana
Payá Guardiola, Pablo
Peláez Gaona, Juan José
Peña Atienzar, Ana
Pérez Alberola, María Inmaculada
Pérez Cerdán, Mirian
Pérez García, Águeda
Pérez García, Sandra
Pérez Gayo, Inés
Pérez Ibáñez, María del Pilar
Pérez Navarro, Carmen
Pérez Ortuño, Verónica
Pérez Pérez, Carmen
Pérez Rodríguez, Alejandro
Pérez Vargas, Dianne Esther
Polo Arques, Concepción
Polo Martínez, María José
Ponce Valiente, Iván
Porras Rubio, Laura
Puche Azorín, Ana
Puche García, Yolanda
Puche Martínez, Eliane
Puche Pérez, Paula
Puche Santiago, Francisco
Ramírez Iniesta, Pascuala María
Reig Ferri, Andrea
Ripoll Bautista, Francisco José
Riquelme Illán, Inés
Rodríguez Azorín, Laura
Rodríguez Rodríguez, Mónica
Roldán Rubio, Cristina
Ruano López, María Isabel
Ruano Torres, Ramona
Rubio Bueno, Irene
Rubio Gandía, Ayla
Rubio Olivares, Miguel Ángel
Ruiz Martínez, Ester
Ruiz Moreno, Anabel
Sánchez Amorós, María Consuelo
Sánchez Azorín, Francisco Javier
Sánchez Carpena, María Dolores
Sánchez Iglesias, Lucía



Sánchez Jiménez, Elena
Sánchez López, José Francisco
Sánchez Palazón, Raúl
Sánchez Trueba, Ana Paula
Santa López, Fernando
Santos Abellán, Ana José
Saura Hernández, María del Pilar
Serna Lledó, Francisco Javier
Serrano Polo, María Inmaculada
Soler González, Álvaro Miguel
Soriano Castillo, Nuria
Soriano Chinchilla, María del Mar
Soriano García, Juan
Soriano García, Manuel
Soriano López, Raquel
Soriano Lucas, Eva María
Soriano Martínez, Francisca Beatriz
Soriano Martínez, Marina
Soriano Pascual, Nuria
Soriano Puche, Raquel
Soto Cánovas, María Josefa
Soto Cánovas, Martin Lázaro
Tamayo Bermeo, Henry Marcel
Tárraga Ortuño, Maximina
Tirado Valero, Trinidad
Toledano Torres, Ángel Enrique
Tomás Bravo, Miriam
Tomás Cayuela, Desiré
Tomás González, Miguel
Tomás Ortuño, María Carmen
Tomás Zapater, Ana María
Torres Puche, María Salvadora
Torroglosa Polo, Abraham
Torroglosa Sánchez, Julia
Tortosa Martínez, Julio
Tortosa Revert, María del Carmen
Troya Calva, Edith Neida
Urbano Martínez, Marta
Val Calero, Elena
Val Ortega, Alejandro
Valenciano Martínez, Eva María
Valera Bautista, Cristian Miguel
Velázquez Sánchez, Matías
Vicente Lorenzo, Rocío
Villaescusa Cuenca, Marta
Yago Candela, Nuria
Yago Disla, Andrés

Yago García, Francisca
Yago Gil, Alfredo
Zambrano Ponce, Erika Mercedes
Zornoza Lax, María Soledad

2. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes excluidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

ASPIRANTES	CAUSA DE EXCLUSION
Chinchilla Martínez, Jorge	No se presenta instancia normalizada. No se presenta la documentación prescrita en la Base Específica Cuarta.
García Navarro, Juan	Instancia presentada fuera de plazo (19/12/2025)
Manzano Piedras, Miguel	Instancia presentada fuera de plazo (27/06/2025)
Pérez Navarro, Ana	Instancia presentada fuera de plazo (17/12/2025)
Segovia Moya, Jimena Belén	Instancia presentada fuera de plazo (01/07/2025)
Soriano Ferriz, Adrián	Instancia presentada fuera de plazo (11/12/2025)
Vallejo Mora, Brigitte Karina	Instancia presentada fuera de plazo (14/12/2025)

3. Aprobar las siguientes adaptaciones de tiempo/tiempos para que las personas con discapacidad que así lo han solicitado, y acreditado documentalmente mediante la oportuna certificación médica, puedan realizar las pruebas selectivas:

ASPIRANTES	ADAPTACIÓN DE TIEMPO/MEDIOS
Camarasa Mínguez, María del Carmen	Adaptación de medios: se facilitarán a la aspirante, por escrito, antes del inicio de las distintas pruebas, las mismas instrucciones que se darán oralmente al respeto de aspirantes, coincidentes en lo sustancial con la regulación contenida en la Base Específica Novena de las reguladoras del procedimiento selectivo. No necesidad de intérprete de lengua de signos española.

4. No aprobar la adaptación de medios solicitada por la aspirante Lorenzo López, María José, al no acreditar documentalmente la interesada, mediante la oportuna certificación médica (Bases Generales Cuarta y Quinta de las reguladoras de los procesos selectivos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la selección de su personal funcionario de carrer), la necesidad de adaptación de tiempos y/o de medios.

5. Nombrar a los/as siguientes componentes del Órgano de Selección:

Presidente/a:

- Titular: D. Antonio Luis Olmos Gálvez. Suplente: D.ª Concepción Marco Soriano.

Vocales:

- Titular: D. Eloy Castillo Silvestre. Suplente: Dña. María José Hellín García.

- Titular: Dña. María Julia Morcillo Huertas. Suplente: D.ª Gloria María Molina Contreras.

- Titular: D.ª María Carmen Romero Ferriz. Suplente: D.ª María Teresa Lorenzo Ruiz.

- Titular: D. Pascual Egea Ballesteros. Suplente: D.ª Rosario Martínez Gómez.

Secretario/a:

– Titular: D. Juan Antonio Díaz Martínez. Suplente: D.ª María Pilar Palao Quiles.

6. Poner de manifiesto que la pertenencia de los miembros antes citados al Órgano de Selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

7. La valoración (provisional) de los méritos presentados por los/as aspirantes dará comienzo o tendrá lugar el día 7 de Septiembre de 2026, en el edificio de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, de Yecla, a partir de las 09,00 horas.

8. El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición (Cuestionario Tipo-Test), obligatorio y eliminatorio, tendrá lugar el día 10 de Septiembre de 2026, quedando convocados los/as aspirantes, para su realización, a las 17,00 horas de dicho día, en las dependencias del Instituto de Educación Secundaria José Martínez Ruiz "Azorín", sito en Calle Clara Campoamor, de Yecla.

9. De conformidad con lo dispuesto en la Base General Sexta de las reguladoras de los procesos selectivos convocados por este Excmo. Ayuntamiento, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es, concediéndose a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo señalado.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

10. Los sucesivos anuncios relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 27 de mayo de 2026.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.